



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL.

Fecha: 30 de junio de 2017

Hora: 08,30

Lugar: Sala de Juntas, Edificio de Servicios Administrativos.

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
 - Gerente: María Eulalia Gil Muñiz (Presidente)
 - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
 - Directora de Personal: Esther Lidia Rodríguez Déniz.
 - Subdirectora de Organización: Olga Alonso Salvador

- Secretaria: María del Pilar Ayala Galán

- Por el Comité de Empresa:
 - Jesús Morán Gago (CCOO)
 - Antonio Ramírez Quevedo. (STEC-IC)
 - Guillermo Martínez García (STEC-IC)
 - Félix Cabrera Fránquiz (STEC-IC)
 - Pedro Sosa Dorta (STEC-IC)
 - David Rodríguez Aguiar (STEC-IC)
 - Olivia Ramírez Ojeda /STEC_IC)
 - José L. Bordón León (SITCA)
 - José A. Bueno García (SEPCA)
 - Natividad Fajardo Viera (SEPCA)
 - Juan M. Coello Ruiz (SEPCA)
 - Oscar Fernández Camba (CSI-F)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bases Generales para la ejecución de la Oferta Pública de Empleo.
- 2.-Constitución de grupo de trabajo para definir los perfiles de los puestos de trabajo.
- 3.- Renovación de listas de sustitución
- 4.-Oferta de Empleo Público: tasa de reposición.
- 5.-Acción Social. Bases y porcentaje.
- 6.-Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 9,45 horas.

La Sra. Gerente comienza por el primer punto del orden del día:

Punto 1.- “Bases Generales para la ejecución de la Oferta Pública de Empleo”. Explica que han transcurrido 6 meses y es necesario avanzar para cumplir los objetivos. Se han remitido las Bases de las convocatorias que son genéricas, no para auxiliares de conserjería, son las bases generales para promoción interna y para acceso libre. Propone establecer un calendario de trabajo para reunirse cada semana o cada 15 días con el fin de elaborar los perfiles, los temarios y los tipos de pruebas y así poder cumplir los plazos y la normativa. Todo deberá finalizar en diciembre de 2017 para comenzar a ejecutarse a principio de 2018. Pide que se hagan propuestas

La parte social responde que no pueden elaborar un texto alternativo ni propuestas porque lo deben aprobar en el plenario del Comité. Con respecto al catálogo de funciones de los puestos de trabajo del PAS laboral, los está elaborando una Comisión de la Paritaria. El resto, las bases de las convocatorias, temarios y pruebas, se comprometen a trabajarlo dentro del marco de negociación, con voluntad de acuerdos. Lo tratarán en la reunión del 6 de julio del plenario del Comité e intentarán sacar una propuesta consensuada o con



mayoría absoluta. Se comprometen a tratar las bases de las convocatorias en el Plenario del Comité y dar una respuesta con la decisión que tomen en una semana.

Punto 2.- “Constitución de grupo de trabajo para definir los perfiles de los puestos de trabajo”

Se Acuerda tener sesiones de negociación para desarrollar: los temarios, perfiles básicos. En una semana enviarán las propuestas.

. Punto 3 “ Renovación de listas de sustitución”. La Directora de Personal informa sobre este punto y confirma que no hay listas para auxiliares de conserjería.

Se acuerda renovar las 23 listas de grupos de especialidades propuestas por el Comité y negociar los miembros de los tribunales de valoración.

Punto 4 ”Oferta de Empleo Público: tasa de reposición”. La Sra. Gerente informa que se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 lo que posibilita, a la espera del Decreto del Gobierno de Canarias, que se puedan convocar plazas por encima de la tasa de reposición, lo que permitirá aumentar las plazas de la Oferta de Empleo hasta el máximo posible que permita la ley.

Punto 5.-Acción Social. Bases y porcentaje.

Se acuerda activar la Comisión de ayudas sociales y convocar una reunión la siguiente semana. Previamente el Comité de Empresa deberá Comunicar los nombres de los miembros de la Comisión de Ayudas Sociales a la Subdirección de Organización.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1, La parte social pregunta por el servicio de reprografía en el Edificio de Servicios Administrativos, se interesan por el cambio de ubicación ya que por seguridad y salud tiene que ser un local ventilado. Se evaluará y reubicará el personal.

2.- La parte social pregunta por el escrito presentado el 19 de mayo por el Comité. No hay respuesta, no está decidido.

3.- La parte social pregunta por los puestos de oficial de la granja que están de baja y no se cubren.

La Directora de Personal responde que no hay petición oficial por parte de los directores responsables para que se cubran las plazas, además, tampoco hay listas para llamar.

A las 10,00 horas, finaliza la sesión.

Vº Bº
LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

María Eulalia Gil Muñoz

María Pilar Ayala Galán.

POR EL COMITÉ DE EMPRESA